

Sistema de Admisión Escolar año académico 2024

Estimado/a apoderado/a:

Junto con saludar, le informamos que el periodo principal de postulación comienza el día **viernes 04 de agosto** en todos los niveles (pre-kínder a cuarto medio) y **finaliza el día viernes 01 de septiembre del 2023** en todas las regiones del país.

Es importante que pueda revisar en detalle este documento, y así pueda estar informado/a sobre el proceso de postulación del Sistema de Admisión Escolar.

COMO SE POSTULA

1

Ingrese a www.sistemadeadmisionescol.cl Si por primera vez postulará, deberá registrarse.
¡Verifique que la información del postulante esté correcta!



2

Busque establecimientos, agréguelos a su listado de preferencia y ordénelos por preferencia. De la más a la menos preferida. En la plataforma encontrará todos los establecimientos públicos y particulares subvencionados del país.



3

Envíe su postulación y descargue su comprobante.
¡No olvide cerrar su sesión!

QUIENES DEBEN POSTULAR

Sí deben postular:

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes **quieran cambiarse** de establecimiento.
- ✓ Quienes estén en un **establecimiento que no tenga continuidad** en el siguiente nivel.
- ✓ Quienes **quieran reingresar al sistema educativo**.
- ✓ Quienes **cursan medio mayor** y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes se encuentran en una **modalidad de educación especial y una vez dados de alta**, quieran continuar en el mismo establecimiento, ahora en modalidad de educación regular.

No deben postular a través del Sistema de Admisión Escolar:

- × Quienes quieran ingresar a un establecimiento **Particular Pagado**.
- × Quienes **no quieran cambiarse colegio**, estando en modalidad de educación regular de Prekínder a 4° medio.
- × Quienes quieran ingresar a **jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos**.
- × Quienes quieran ingresar a una modalidad o escuela de **Educación Especial o de Lenguaje**.
- × Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta **Educación de Adultos**.

TIPS PARA POSTULAR

- Podrá registrarse e informarse antes del inicio de las postulaciones en www.sistemadeadmisionescol.cl
- Puede postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. No influirá en su resultado si postula el primer o último día.
- **Si es admitido en algún establecimiento, se liberará automáticamente la vacante donde actualmente se encuentra matriculado/a su hijo/a, para que sea ocupada por otro estudiante, independiente de que acepte o rechace la asignación.**
- Si su estudiante está categorizado como "prioritario", se encontrará eximido de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido **siempre y cuando el establecimiento se encuentre adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP)**.
- Si es extranjero y no tiene RUN nacional, debe solicitar en www.ayudameduc.cl (en trámites en línea) un número IPA (Identificador Provisorio Apoderado) y si su estudiante no tiene RUN Nacional solicitar un número IPE (Identificador Provisorio Estudiante).

Para más información ingrese a www.sistemadeadmisionescol.cl o llame al 600 600 26 26.